



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 12-13-247⁽¹⁾

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el jueves, 30 de mayo de 2013, este organismo acordó lo siguiente relacionado con el **ESCALAFÓN DE ASCENSOS DEL 2012:**

1. Aprobar la moción presentada por el Prof. Lucas N. Avilés, Decano Interino de Administración, a los efectos de **CERRAR EL ESCALAFÓN DE ASCENSOS, EFECTIVOS EL 1 DE JULIO DE 2012.**
2. Aprobar la moción presentada por la Dra. Milagritos González, Representante Claustral ante la Junta, a los efectos de que las dos recomendaciones a ascenso (incompletas) correspondientes al Departamento de Inglés, serán devueltas al Comité de Personal para que cumpla con su encomienda, en cumplimiento con la Certificación Número 86-87-476; ya que no es aceptable la opción optada de no evaluarlos. De no ser posible, el Decano de facultad instruirá al departamento para que los candidatos a ascenso seleccionen tres miembros y el Comité de Personal seleccione tres miembros más entre sus pares para evaluarlos, de manera que consigan un punto medio.
3. La recomendación a ascenso (incompleta) correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales, fue retirado por el claustral.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil trece.

Judith Ramírez Valentín
Judith Ramírez Valentín
Secretaria

nep

⁽¹⁾ Esta certificación sustituye la enviada anteriormente con el mismo número.

